



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/46

Acta No. 46

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:15** horas del **24 de junio de 2026**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en la Sala Legisladoras ubicado en la planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

1. -Asunto 970

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 26 y 104 de la Ley Estatal de Justicia Cívica, a efecto de establecer los principios de transparencia, paridad de género, integridad y no discriminación en la selección de las personas juzgadoras cívicas, así como la obligación del Consejo Estatal de Justicia Cívica de crear el sistema público de indicadores de desempeño de los Sistemas de Justicia Cívica

Iniciador o Promovente: Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/46

2.- Asunto 1381

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para reconocer la seguridad pública como un derecho humano, colocando a las personas en el centro de la acción institucional y fortaleciendo un modelo de seguridad orientado a la prevención, la legalidad y la convivencia pacífica.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Presidenta
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/46

Dip. Pedro Torres Estrada

Vocal

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de la **Diputada Elizabeth Guzmán Argueta**, Habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometería a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/46

VI.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente al análisis, discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión: **Asuntos: 970** a fin de reformar los artículos 26 y 104 de la Ley Estatal de Justicia Cívica, a efecto de establecer los principios de transparencia, paridad de género, integridad y no discriminación en la selección de las personas juzgadoras cívicas, así como la obligación del Consejo Estatal de Justicia Cívica de crear el sistema público de indicadores de desempeño de los Sistemas de Justicia Cívica. Posteriormente, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que explicara sobre la iniciativa en cuestión. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación el proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad, en sentido positivo con seis votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Octavio Javier Borunda Quevedo, Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

Continuando con el mismo punto del orden de día, referente al análisis y discusión del **Asunto 1381**, a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para reconocer la seguridad pública como un derecho humano, colocando a las personas en el centro de la acción institucional y fortaleciendo un modelo de seguridad orientado a la prevención, la legalidad y la convivencia pacífica. **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/46

el análisis y discusión de la iniciativa en cuestión. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, sometiera a votación dos propuestas la primera de la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, formular una iniciativa ante el Congreso de la Unión, para que analice la viabilidad de incorporar y reconocer la seguridad pública como un derecho humano en nuestra Constitución Federal y a la par continuar con el análisis, la segunda propuesta del **Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo**, dar continuidad al análisis del asunto, con las personas expertas en el ámbito de Seguridad y Derechos Humanos, con las cuales se han llevado a cabo reuniones relacionadas con el tema, sin enviar la iniciativa ante el Congreso de la Unión. **aprobándose la primera propuesta por mayoría, con cinco votos a favor de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre, Pedro Torres Estrada y un voto en contra del Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo. La segunda propuesta obtuvo un voto a favor del Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo y cinco en contra de las Diputadas Nancy Janeth Frías Frías, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Edna Xóchitl Contreras Herrera y de los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre y Pedro Torres Estrada.**

VI.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/46

Al no haber más asuntos generales, siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA



DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, celebrada el día 24 de junio de 2026, en la Sala Legisladoras.